



DIRECTORIO

MAG. YANET HERRERA MENESES

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

CONSEJERA LIDIA NOGUEZ TORRES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y JUSTICIA ALTERNATIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

MTRA. NANCY GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

PACHUCA: Sala intrajudicial adscrita a los juzgados, ubicada en las instalaciones del Juzgado Tercero Mercantil, en carretera México - Pachuca, Km 84.5, Sector Primario, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo

ATENCIÓN EN SALAS INTRAJUDICIALES EN LOS DISTRITOS JUDIALES DE: Actopan, Atotonilco el Grande, Huejutla de Reyes, Molango, Ixmiquilpan, Huichapan, Jacala, Metztlán, Mixquiahuala, Tenango de Doria, Tepeji del Río, Tizayuca, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, Zacualtipan y Zimapán.

Comentarios, dudas y sugerencias a través de nuestro correo electrónico
centrojusticiaalternativa@pjhidalgo.gob.mx

☒ **LADA SIN COSTO 01 800 25 05 05 1**

CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE HIDALGO



MEDIACIÓN
INTRAJUDICIAL

¿Qué es la mediación?

Es un mecanismo alternativo de resolución de controversias, por el cual dos o más personas construyen mediante el diálogo soluciones que ponen fin a su conflicto, asistidos por un facilitador, que debe actuar con imparcialidad y neutralidad.

Dicho procedimiento se rige bajo los principios de:

- Confidencialidad
- Voluntariedad
- Flexibilidad
- Imparcialidad
- Legalidad



¿Qué me ofrece la Sala de Mediación Intrajudicial del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial?

- Un trato humano personalizado, cordial y respetuoso.
- Una forma rápida de resolver tus conflictos, en un lugar agradable.
- La seguridad de ser escuchado, atendido y tomado en cuenta.
- Confianza, porque nos basamos en el principio de confidencialidad.
- Igualdad, ya que recibes un trato respetuoso, sin distinciones de ningún tipo.



SI HAS TRAMITADO TU JUICIO EN MATERIA FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL PUEDES ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN

¿Por qué elegir la mediación?

✓ TIEMPO

El proceso de mediación dura solo unos días, dependiendo de la complejidad del asunto.

✓ RESOLUCIÓN

El acuerdo logrado en mediación tiene plena eficacia legal

✓ DERECHO HUMANO

El acceso a los mecanismos alternativos de solución de controversias como derecho humano, goza de la misma dignidad que el acceso como derecho, goza de la misma dignidad que el acceso a la jurisdicción del Estado

LO MEJOR DE TODO ES QUE
AMBAS PARTES ¡GANAN!

